TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20159070008581

Señora
VIVIANA YANITH ROPERO MELGAREJO
RL. IDEES CONSTRUCCION S.A.S.
Calle 5 N Nº 3 E – 05 Barrio Ceiba II
Cúcuta, Norte de Santander.

Asunto: Su oficio Radicado **20159070021422** del 11/06/2015

En atención a su oficio radicado bajo el número de la referencia, dentro de la cual solicita se resuelva de fondo y se ordene la inscripción de la cesión del contrato en el registro Nacional Minero de acuerdo a los términos establecidos en la ley 685 de 2001 allegados mediante radicado 20149070094552; respetuosamente me permito informar que el Grupo de Evaluación a Modificación a Títulos Mineros de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación minera de este Punto de atención regional Cúcuta se encuentra su petición en estudio y evaluación técnica y jurídica, que una vez surta el trámite correspondiente se le comunicara bajo el imperio normativo de la resolución correspondiente la cual se notificara en forma regulada por la ley 1437 de 2011.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

MARISA FERNANDEZ BEDOYA
Coordinadora del Punto de Atención Regional Cúcuta

Anexos: *"0".*
Copia: *"No aplica".*
Elaboró: *Julio C. Lomanto – Abogado GEMTM Parcu*
Revisó: *"No aplica".*
Fecha de elaboración: *01-07-2015.*
Número de radicado que responde: *20159070021422 del 11/06/2015*
Tipo de respuesta: *"Total".*
Archivado en: *Expediente MAO-09161*